



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE FILOSOFÍA

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

PRESENTADO POR SARASUADI VARGAS SÁNCHEZ

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN FILOSOFÍA

“Implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como estrategias didácticas, en la enseñanza de contenidos específicos de la materia de Ética, según el Plan de Estudios de 1996, de la Escuela Nacional Preparatoria. Estudio de caso: Preparatoria de la Universidad Iberomexicana, ciclo escolar 2010-2011.”

ASESOR

Dr. Pedro Enrique García Ruíz

MÉXICO, 2012





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi Cronopio por dejarme sin palabras para agradecerle, simplemente porque son insuficientes.

A mi mami y mis mujeres, Semi y Sami, por su apoyo absoluto.

A Rayuela y Alfajor por su compañía vespertina.

A mis Bolas de Pelo (Nanis, Daniel, Rosa, Natalia, Martín, Paty) las presentes, las ausentes y las itinerantes, por todas las desveladas, regaños, lágrimas, bebidas y bocanadas que atravesamos juntos.

A Poimandres, por nuestro seminario fallido y por seguir caminando conmigo.

A Pedro Enrique por su paciencia desmedida.

A Rafa Choreño por los abrazos y charlas en el ágora.

A Gabino por su pasión pedagógica y sus invaluable asesorías.

A mis sinodales, por ayudarme a consumir el ritual.

A mis padres, Memo y Pollo por su presencia simbólica.

A mis alumnos, por permitirme experimentar con su educación.

A Foucault, mi compu, la taza de café, los pedeeefes, el feisbuc y la silla del comedor por hacer más llevadera la tarea de, POR FIN, concluir un ciclo.

Índice

Introducción	3
1. El paradigma positivista. El primer plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria	
1.1. Antecedentes	5
1.2. El Plan de Estudios de 1867-1868	9
1.3. La enseñanza de la Ética en la Escuela Nacional Preparatoria (1886-1996)	15
2. El paradigma constructivista. El Plan de Estudios de 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria	
2.1 Antecedentes	19
2.2 El constructivismo como enfoque pedagógico	25
2.3 El plan de estudios de 1996 y su relación con el marco explicativo constructivista	28
3 Estudio de caso	
3.1 Antecedentes de la Universidad Iberomexicana	31
3.2 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación	32
3.3 La materia de Ética en la educación media: descripción del programa indicativo de la ENP	35
3.4 Estudio de caso	43
Conclusiones	57
Bibliografía	60
Anexos	

INTRODUCCIÓN

Los avances de la llamada tecno-ciencia han influido de diversas maneras en las sociedades contemporáneas. El caso de la educación, y en particular lo que respecta a los procesos de aprendizaje, no es la excepción, especialmente en las generaciones de jóvenes que se encuentran expuestos con mayor facilidad a las transformaciones tecnológicas. Así, la necesidad de adecuar los procesos de enseñanza a tales transformaciones es una preocupación constante en la tarea educativa.

El presente informe da cuenta de la implementación de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como herramientas útiles en el diseño e implementación de algunas estrategias didácticas de contenidos específicos de la asignatura Ética, que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Ello como parte de mi labor docente en la Universidad Iberomexicana en el ciclo escolar 2010-2011.

El primer apartado del informe corresponde a los inicios de la ENP, particularmente al periodo de Gabino Barreda, haciendo énfasis en la racionalidad positivista que marcó la educación mexicana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX; cuáles fueron las características del Plan de Estudios propuesto por Barreda para la apertura de la Nacional Preparatoria; y qué papel jugó el Colegio de Filosofía, particularmente la materia de Moral que más tarde se convertiría en lo que hoy se imparte como Ética.

El segundo apartado corresponde a un breve análisis del plan de estudios que actualmente rige la institución, mismo que se aprobó en 1996; se aborda el contexto histórico en que se hizo la reforma, los cambios sustanciales con respecto al plan que lo antecedió y cuál es su relación con el enfoque pedagógico

constructivista. Para esto último, se expone de manera concisa en qué consiste el marco explicativo conocido como constructivismo y cuáles son sus implicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, el tercer apartado es la exposición de las actividades que se realizaron durante el ciclo escolar, qué contenidos del programa abarcaron y cuáles fueron los objetivos de las mismas. No obstante, se hace una descripción del programa indicativo de la asignatura analizando los enfoques disciplinarios de la materia, sus objetivos, y cómo se relacionan con los procesos constructivistas tanto de enseñanza como de aprendizaje.

La finalidad del presente informe es dejar un precedente de las actividades que realizamos los docentes para hacer frente, no sólo a la revolución tecnológica, sino a la transformaciones estéticas y epistemológicas que repercuten en los procesos de aprendizaje y, por tanto, en la educación. Por otra parte, intenta mostrar la necesidad que tenemos los profesores de ser críticos con nuestra propia práctica docente ya que la velocidad con que evolucionan los procesos de aprendizaje no es la misma con que se transforman los procesos de enseñanza.

1. EL PARADIGMA POSITIVISTA: EL PRIMER PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

1.1 Antecedentes

El triunfo de la revolución liberal mexicana trajo como consecuencia una urgente necesidad de orden. La nación era un país en ruinas, y la tarea del partido liberal era establecer un orden lo suficientemente duradero, en todos los ámbitos, para garantizar la reconstrucción social. Así, la educación “sería el instrumento por medio del cual se formaría una nueva clase dirigente capaz de establecer el orden”¹.

Las instituciones hasta entonces existentes de educación media, como los Colegios mayores de San Pablo, San Ildefonso y San Pedro, se encontraban bajo la tutela clerical. Debido a ello, los modelos de enseñanza estaban fundamentados en prácticas dogmáticas que impedían la “libertad de conciencia”, condición de posibilidad para la emancipación de una nación que se encontraba sujeta a las viejas prácticas del clero y la milicia².

Ya hacia 1857, con la instauración de la nueva Constitución y Juárez en el poder, Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia e Instrucción, encomendó a Gabino Barreda la restructuración del sistema educativo. Esta reorganización educativa debía permitirle al nuevo gobierno restituir el orden social que México necesitaba “Si se lograra ordenar la conciencia, se podría ordenar la sociedad. Del orden en que se encuentre la conciencia de los individuos depende el orden social.”³

¹ Leopoldo Zea, *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968, p.65.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*, p.125.

Así, los reformistas requerían de una filosofía que respaldara su triunfo y restablecer el orden frente a las luchas constantes entre liberales y conservadores. No obstante, para que ello fuera posible, era necesaria la construcción de un estado laico que diera cabida a la “libertad de conciencia”, en palabras de Zea, necesaria para romper el orden dogmático clerical. De tal suerte, el positivismo, doctrina filosófica de origen francés, proporcionaba los elementos necesarios a para consolidar la nueva nación.

El positivismo de Augusto Comte.

El positivismo, doctrina filosófica surgida en Francia a finales del siglo XIX, cuyo fundador fue Augusto Comte, se introdujo en México como un intento por solucionar los problemas que aquejaban a la nación. Brevemente, dicha doctrina puede dividirse en tres momentos: primero, el progreso humano y La Ley fundamental; después, el Positivismo; y por último, la clasificación de las ciencias y la renuncia a la religión por una nueva: la ciencia.

Con respecto a la Ley Fundamental, Comte propone una ley única capaz de explicar un campo determinado de fenómenos, es decir, una ley histórica que acabará por producir un estado de cosas perfecto: el estado positivo. Dicha ley la denomina Ley de los Tres Estados ya que supone que todo conocimiento necesariamente debe pasar por tres estadios: el teológico, el metafísico y el positivo.

El estado teológico comprende las etapas mágicas y religiosas del pensamiento humano. En este estado, la teología deja de considerarse ciencia ya que no atiende a la experiencia ni a las leyes naturales “Los hombres acuden a entidades sobrenaturales o divinas para explicar lo que les sucede a ellos y a su mundo.”⁴

⁴ Itzel López, “El origen de la distinción Ética-Moral en la enseñanza de la filosofía en México”, [en línea] en *Revista Digital Universitaria*, volumen 6, número 3, 10 de marzo del 2005.

En el estado metafísico, los hombres sustituyen los agentes sobrenaturales por fuerzas arbitrarias. En este estado los residuos metafísicos prevalecen en las ciencias, es decir, “las filtraciones metafísicas en la ciencia”⁵. Para superar esta etapa es necesario suprimir tales residuos de las ciencias.

Por último, el estado positivo, termina con la evolución de los pueblos. Aquí dominarán las ciencias, la experiencia y una visión racional del mundo. La búsqueda será por leyes generales que expliquen los fenómenos.

De tal forma, los tres estados que plantea la ley de Comte son estados progresivos que se superan unos a otros e intentan dar cuenta de la evolución del progreso humano, llevando hasta sus últimas consecuencias la supresión del pensamiento religioso y metafísico.

Por otra parte, la jerarquización de las ciencias también propuesta por el mismo Comte, fue el modelo que Gabino Barreda siguió para establecer el currículo de la Escuela Nacional Preparatoria. Comte jerarquizó las ciencias a partir de dos nociones: la simplicidad y la universalidad, es decir, las ciencias serán tanto más puras y más exactas cuanto más simples, cuanto más universales sean sus fórmulas y sus principios. Así, la ciencia más pura será la astronomía, la ciencia más exacta la sociología.

La clasificación de Comte, hace de la sociología la ciencia humana más exacta de todas. Él propone que el fin de toda ciencia es la educación racional de los individuos en todas las esferas sociales. Por ello, su planteamiento tenderá a la supresión de todo pensamiento religioso y metafísico. La sociología será pues, la

http://www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art22/mar_art22.pdf [consulta el 7 de junio de 2012]

⁵ Cfr. Ramón, Xirau, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 1981.

única ciencia capaz de dar a los hombres las leyes de su conducta y podrá otorgarles la felicidad mediante la aplicación de leyes precisas.

El positivismo mexicano y la educación

Si bien es cierto que el positivismo, como toda filosofía, asumió pretensiones universales, su adaptación en México estuvo cargada de matices propios “se tiende a interpretar al positivismo en México en términos no abstractos, sino concretos”⁶ y ello tiene su explicación, según Leopoldo Zea, en que el positivismo, como doctrina importada, llegó a México para ser utilizado como un instrumento al servicio de un determinado grupo de poder.

No obstante, no me ocuparé de la tesis anterior ya que me desviaría de los fines de éste informe, sin embargo, me pareció importante resaltar el carácter instrumental con el que se arropó a la doctrina porque seguirá ésa misma línea al consolidarse dentro del Plan de Estudios de la ENP.

El 2 de diciembre de 1867, Benito Juárez decreta la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cuál suprimía de las escuelas la educación religiosa e instituía la obligatoriedad y gratuidad de la educación en los niveles básicos. Por consiguiente, el Estado debía encargarse de la instrucción de los ciudadanos y de inculcarles “la necesidad del orden y, sobre todo, del *nuevo orden* de las cosas”⁷.

El 16 de septiembre de 1867, Gabino Barreda pronunció en Guanajuato la *Oración Cívica*, discurso que sienta las bases del ideal nacional, cuya finalidad será la promoción del estado comtiano de orden y progreso. Las condiciones históricas fueron determinantes para la importancia que tendría dicho discurso en la política nacional, ya que en él se justificaría el triunfo de la revolución liberal desde una

⁶ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p.28.

⁷ *Ibid.*, p.31.

óptica positivista. Para Barreda, el liberalismo expresaba el espíritu positivo y el triunfo de los reformistas representaba la victoria de lo *positivo* sobre lo *negativo*.

Aunque en dicho discurso se promovía la implementación de un orden para que el progreso fuera posible, esto no sería viable sin la reforma del sistema educativo. La educación debía ofrecer verdades comunes, demostrables y científicas que permitieran la emancipación científica, religiosa y política de los individuos. Así, el proyecto educativo se consolidó como el elemento necesario y fundamental para el propósito de nación inspirado por los liberales.

Como consecuencia, se le encomendó a Gabino Barreda la reestructuración del sistema educativo fundamentado en el paradigma positivista y en febrero de 1968, cuando la Escuela Nacional Preparatoria abrió sus puertas bajo la dirección del mismo, la intención era “capacitar a los estudiantes que deseaban hacer una carrera profesional, ya que no se contaba con preparación adecuada para hacerle frente a los estudios superiores”⁸ y los estudios que ahí se impartirían serían los necesarios para poder ingresar, años más tarde, a las entonces inexistentes facultades de Ciencias o Altos Estudios.

1.2 El Plan de Estudios de 1867-1868

El primer Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria “llegó a ser la personificación oficial de la política educativa nacional”⁹. Inspirado en la clasificación de las ciencias de Comte, ofreció un sistema de conocimientos fundamentado en los hechos positivos, es decir, aquellos que son demostrables y observables, y por tanto, medibles y cuantificables, ya que son estos hechos lo que podrían consolidar la base común de verdades pretendida por el positivismo.

⁸ *Ibid.*, p. 32.

⁹ Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1967-1968*, México, UNAM, 1995, p. 20.

Los objetivos propuestos por el Primer Plan de Estudios de la ENP, coincidieron con los ideales políticos liberales como “desterrar la educación religiosa a través de la ciencia y fomentar el culto a la verdad; además de constituir un cuerpo de nociones consensuales, propiciar el orden y orientar el progreso de la sociedad mexicana”¹⁰.

Como sostendrá Vargas Cardoso, en la Ley Orgánica de Instrucción Pública no se mencionan los fines de la ENP, así que después de revisar los discursos y documentos de la época, llega a la conclusión de que estos pueden agruparse en tres grande bloques: sociales, institucionales y académicos.

En cuanto a los *fines sociales*, se derivan de la situación contextual inmediata del país y, en principio, la creación de la ENP fue un acto intelectualmente revolucionario que pretendió combatir la anarquía derivada de las ideas teológicas y metafísicas y crear un fondo común de verdades.

Con respecto a los *fines institucionales*, se planteó la necesidad de crear sólo un plantel de la ENP, ya que de existir más se reproducirían las rivalidades que se engendraban en los antiguos colegios; el aumento de profesores se daría en función del número de educandos para evitar gastos innecesarios; también se eliminaran las distinciones de raza educando a todos los mexicanos del mismo modo propiciando así la fraternidad; por último, la educación preparatoria serviría de filtro, según las habilidades de los educandos, para la asignación profesional.

Finalmente, dentro de los *fines académicos* se encuentran aquellos objetivos que respaldan o fundamentan el egreso satisfactorio de los estudiantes como una

¹⁰ Hugo Cardoso, “El modelo pedagógico de la Escuela Nacional Preparatoria”, [en línea] *Odiseo*, revista electrónica de pedagogía, número 6. <http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/cardoso-modelo-pedagogico-enp.html> [consulta el 3 de junio de 2012]

instrucción de carácter enciclopédico y homogéneo que promueva el estudio y la búsqueda de una “verdad esencial”¹¹.

El Plan de Estudios propuesto por Barreda en 1867, contemplaba la jerarquía de las ciencias planteada por Comte, no obstante, incorporó disciplinas que éste no reconocía como ciencias. Dicho Plan:

considera la aparición cronológica de las ciencias seleccionadas, la tendencia de la acumulación del conocimiento, su nivel de generalidad y concreción, el orden de su transmisión, la existencia de disciplinas anteriores a otras y el incremento de conocimientos, de manera sucesiva para un aprendizaje adecuado.¹²

El tronco común de las asignaturas lo encabezaron las matemáticas, ya que se consideraban fundamentales para el estudio de las disciplinas; posteriormente, las disciplinas científicas naturales como la física, la cosmografía, la botánica y la historia natural; finalmente, las disciplinas que permitían la coordinación del pensamiento como la lógica, la moral y la ideología. El plan estuvo dispuesto de tal manera que permitía la especialización en distintas carreras y para ello se elegían materias optativas.¹³En consecuencia:

El primer plan de estudios concebido por Gabino Barreda, planteó como directriz la educación científica, con un carácter enciclopédico y homogéneo, tanto en el contenido como en el método (Pérez 2006) En este sentido, el plan estaba integrado por 34 asignaturas, agrupadas en nueve áreas: 1)

¹¹ Cfr. Hugo Cardoso.

¹² Mariana Romo y Héctor Gutiérrez, “Los matices del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)”, [en línea] en *Perfiles Educativos*, número 2, pp. 3-16. <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/1983/n2a1983/mx.peredu.1983.n2.p3-16.pdf> [consulta el 13 de junio de 2012]

¹³ Cfr., *Ibíd.*

lengua y literatura; 2) matemáticas; 3) lenguas extranjeras; 4) ciencias naturales; 5) historia; 6) geografía; 7) filosofía y moral; 8) dibujo; y 9) otras.¹⁴

Dicho plan fue criticado y tuvo que modificarse, dejando 18 asignaturas para el tronco común, tres áreas de especialización y generalizado a cinco los años de estudio para todas las carreras profesionales¹⁵.

¹⁴ Manuel Morales, *Evaluación diagnóstica de planes y programas de estudios: El caso de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM*, Tesis Maestría, IPN-ESCA, 2007. [en línea]
<http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/4215/1/EVALUACDIAGNOST.pdf> [consulta el 18 de junio de 2012]

¹⁵ Cfr. Manuel Morales, *Op. Cit.*

CUADRO 1		
PLAN DE ESTUDIOS DE 1868		
Primer año	Segundo Año	Tercer año
Aritmética Álgebra Geometría Gramática Española Francés Taquigrafía	Trigonometría Cálculo Infinitesimal Cosmografía Mecánica Racional Raíces griegas Latín (1º.) Inglés (1º.)	Física Geografía Latín (2º.) Inglés (2º.)
	Cuarto Año	Quinto año
	Química Historia Cronología Latín (3º.) Teneduría de libros *Excepto para los abogados	Historia Natural Lógica Ideología Moral Gramática General Literatura Teneduría de libros* Alemán (1º.)*
Materias especializadas para ingeniería y arquitectura		
	Tercer Año	Cuarto Año
	Física Cronología e Historia Literatura Teneduría de Libros Inglés (2º.) Alemán (1º.)	Química Historia Natural Lógica Ideología Moral Gramática General Alemán (2º.)
<p>Nota: En el plan general se contemplan las siguientes particularidades. Para arquitectura e ingeniería, se cursará en el segundo año geografía y, en el quinto, dibujo (figura, paisaje y lineal). Para medicina, agricultura, farmacología y veterinaria, en el cuarto año cursarán alemán (1º.), y para los abogados, se cursará en el quinto año historia de la metafísica. Para todos los alumnos será obligatoria la práctica del dibujo.</p>		
<p>Fuente: México, Memoria del Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana, 1922.</p>		

Como puede observarse, las asignaturas de Lógica y Moral son las primeras asignaturas pertenecientes a la filosofía que figuraron en la currícula de la ENP. Si bien es cierto que más adelante se incorporarán otras asignaturas filosóficas, la

Lógica se mantendrá a pesar de las múltiples modificaciones en los Planes de Estudio subsecuentes; ello puede explicarse por la naturaleza positivista que inevitablemente subyacerá en la ENP. No obstante, la asignatura llamada Moral sufrirá importantes modificaciones hasta convertirse en lo que actualmente se imparte con el nombre de Ética.

Sobre la visión positivista del conocimiento

Me parece importante señalar las características del enfoque positivista¹⁶, no sólo en el primer plan de estudios de la Nacional Preparatoria sino en general, ya que dicho enfoque seguirá manteniéndose, pese a las modificaciones en el plan vigente de la ENP particularmente en lo que compete a la evaluación. No obstante, aunque no me ocuparé de tal discusión debido a los alcances del presente informe, me parece imprescindible resaltar sus características y algunas de sus consecuencias.

Como hemos señalado, el objeto de estudio del positivismo son los *hechos positivos*, es decir, los hechos empíricos, aquellos que pueden observarse, analizarse, medirse, etc. Tales hechos son ajenos al sujeto, él no los produce, sólo los conoce. Es decir, el sujeto juega el papel de un recipiente cuyo contenido debe aprehender "Para el positivismo y la mentalidad positivista, el conocimiento lo constituyen básicamente los hechos, los datos empíricos, como algo externo y ajeno al sujeto [...] Conocer equivale a aprehender hechos, cosas y datos."¹⁷

Como señalará Álvarez, del positivismo surge la *pedagogía por objetivos*, es decir, "que reduce el conocimiento a una lista de objetos empíricamente observables"¹⁸, con ello, quien aprende queda excluido de su propio aprendizaje,

¹⁶ Las particularidades expuestas a continuación fueron tomadas Juan Manuel Álvarez, "Naturaleza y sentido de la evaluación", en *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Morata, Madrid, 2007.

¹⁷ *Op. Cit.*, p.28.

¹⁸ *Idem.*

ya que éste se encuentra mediado por el educador quien controla y predice los resultados de su aprendizaje “La enseñanza consiste en modificar o cambiar la conducta del alumno, no su forma de razonar, su pensamiento, e incluso, sus sentimientos y actitudes.”¹⁹

La aplicación de test o pruebas, como instrumentos para medir el aprendizaje, no sólo figuran como técnicas de evaluación sino que son “también una concepción prescriptiva tanto en cuanto a la naturaleza del conocimiento como de su adquisición.”²⁰ Como consecuencia, el proceso de aprendizaje es no sólo algo medible sino maleable y previsible.

La evaluación que permite éste enfoque se sustenta en la medición y, por tanto, permite la clasificación, corrección, examinación y distribución de sujetos, según fines y estándares de productividad y eficiencia. Lo cuál ha tenido efectos graves, no sólo académicos sino sociales, al contribuir a la exclusión y la marginación de individuos que no “aprueban” tales criterios de examinación.

1.3 La enseñanza de la Ética en la Escuela Nacional Preparatoria (1886-1996)

Como he mencionado anteriormente, la filosofía ha formado parte fundamental de los planes de estudios desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria. Las áreas de *Lógica* y *Moral* formaron parte del primer plan de estudios, cuyo soporte teórico-pedagógico estuvo basado en el positivismo europeo encabezado por Augusto Comte, y adecuado al contexto mexicano por un grupo de intelectuales guiados por Gabino Barreda.

Si bien las diferencias entre moral y ética son obvias para quienes nos dedicamos a la filosofía, la preocupación por fundamentar un proyecto educativo nacional,

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Ibid.*, p.29.

cuyo cimiento avistase la formación integral de individuos, fue claro desde la creación de dicha institución que contemplaba el razonamiento y la experimentación como bastiones de los cinco ciclos anuales propuestos para tal nivel formativo.

Más tarde, entre 1869 y 1896, se emitieron dos planes que incluían la asignatura de *Moral*. En el primero, como materia obligatoria para todos los perfiles de egreso²¹, el segundo, se agrupó en el octavo semestre con la materia de Psicología. No obstante, en ambos casos seguía manteniéndose el criterio positivista al incluir la *Moral* como objeto de estudio científico.

Ya para comienzos del siglo XX, en el auge de las propuestas sociológicas, el cuarto plan de estudios, que comprendía seis años de educación, aún consideraba la asignatura de *Moral* aunque vinculada a la materia de sociología que para entonces tenía influencia spenceriana.

Sin embargo, hacia finales de la primera década del siglo, el carácter laico y gratuito del proyecto educativo conservó la asignatura como parte del plan del estudios pero ya desvinculada de la sociología. Esto puede deberse a la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), inaugurada por Porfirio Díaz en 1910. Un acontecimiento que transformaría el papel de la Nacional Preparatoria y, por ende, su enfoque pedagógico posterior.

Así, fue hasta el quinto plan de estudios, en 1914, que se procuró un equilibrio entre la enseñanza de las ciencias exactas y las humanidades y se introdujo la enseñanza de la *Ética* como sustituto de la asignatura anteriormente llamada

²¹ Los perfiles de egreso para el primer plan de estudios eran 5: abogados, médicos y farmacéuticos, agricultores y veterinarios, arquitectos y ensayadores. En dicho plan, cuya duración era de cinco años, las áreas de Lógica y Moral sólo eran obligatorias para el cuarto y quinto año de estudios según los perfiles de egreso. Ya para 1969, las asignaturas fueron obligatorias para el quinto año de los tres perfiles de egreso que contemplaba dicho plan.

Escuela Nacional Preparatoria [ENP], *Historia del Colegio*, [en línea] México, UNAM.

<http://filosofia.dgenp.unam.mx/inicio/Quines-somos/Historia-del-colegio> [consulta el 20 de junio de 2012]

Moral. No obstante, dos años más tarde la materia fue suplida por otra, para el cuarto año de la formación, cuyo nombre fue *Moral Práctica y Elementos de la Ética*. Sin embargo, ésta última sufriría modificaciones en el plan de 1918 para fusionarse con la Lógica y denominarse *Lógica y Principios de Ética*, asignatura que se impartió en el último año de estudios.

En 1920, la asignatura se mantuvo como *Moral*, y formó parte del área III, de las VI áreas comprendidas en el plan de estudios, y es hasta 1923, en el Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República²², que el plan de estudios se dividió en estudios obligatorios y estudios secundarios según el perfil de egreso, y la *Ética* formó parte de las asignaturas obligatorias para los aspirantes a las licenciaturas de Derecho, Ciencias Sociales y Médico Cirujano²³.

Ya para 1930 el estudio de la *Ética* formó parte del plan de estudios de casi todos los perfiles de egreso de la ENP; y en el plan de 1931, que duraba sólo dos años, ya constituía obligatoriamente parte de los ciclos básicos de todos los perfiles. En la modificación de planes de 1946, se volvió optativa para el área de ciencias, aunque fue restablecida como obligatoria en 1964.

El plan vigente, con el cual se rige actualmente la Escuela Nacional Preparatoria, data de 1996. Dicho plan, tiene una duración de tres años y cuatro áreas de conocimientos, mismas que se definen en el último año. La materia de *Ética* se imparte como obligatoria en el quinto año de estudios, para todas las áreas, como parte indispensable de la formación del bachiller.²⁴

²² Dicho congreso es propuesto por Vicente Lombardo Toledano.

²³ Los datos históricos han sido tomados de la breve historia del Colegio de Filosofía, presentada en el sitio web de la Jefatura de dicho colegio de la Escuela Nacional Preparatoria. Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Historia del Colegio*, México, UNAM. [en línea] <http://filosofia.dgenp.unam.mx/inicio/Quines-somos/Historia-del-colegio> [consulta el 20 de junio de 2012]

²⁴ Para más información sobre el desarrollo histórico de las asignaturas del Colegio de Filosofía, revisar Anexo 1.

Me parece importante destacar que los cambios en los planes de estudios de la ENP, y por tanto su transformación como educación “media” a partir de 1910, fueron consecuencia de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Del tal modo, la educación en la Nacional Preparatoria sería, como su nombre lo indica, una educación “preparatoria” de los estudios universitarios, convirtiéndose así en un proyecto de formación pre-universitaria que necesariamente debía conjugarse con el proyecto universitario “democrático y liberal”²⁵ concebido por Justo Sierra.

En este sentido, podemos afirmar que el cambio en los enfoques pedagógicos fue resultado, aunque no solamente, de una transformación institucional que respondió a un proyecto de educación universitaria a su vez subsumido en un proyecto de nación. Así, aunque, como expondré a continuación, las reformas del Plan de Estudios de 1996 respondieron a una serie de retos globales, no se debe perder de vista el lugar que ocupó la ENP con respecto a la UNAM desde la creación de ésta.

²⁵ Para ampliar éste punto, véase: Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], *La UNAM en breve: 1910, origen y organización de la Universidad Nacional de México*, [en línea] http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115 [consulta el 10 de octubre del 2012]

2. EL PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA. EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1996 DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

2.1 Antecedentes

Las reformas a los Planes y Programas de estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se hicieron en el año de 1996 respondieron a una serie de retos globales planteados en el informe que la UNESCO entregaría en ese mismo año como resultado de la integración de una Comisión Nacional sobre la Educación²⁶. La necesidad de repensar el destino de la educación derivó de las transformaciones sociales, económicas y políticas, además de creciente desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

El contexto global definió los lineamientos de las instituciones educativas ya que, como lo mencionan Domínguez y Carrillo, existía la necesidad de aprender a vivir en comunidad, resolver las diferencias y “tensiones” derivadas de un mundo dividido hasta finales de los años ochenta. Así, la “educación permanente” se pensó como la mejor alternativa para superar dichos conflictos, integrando al “otro” mediante la comprensión y la disposición a aprender, generando así una comunidad o aldea global.

Como consecuencia, se revisaron y reestructuraron los Planes y Programas de Estudio de los dos sistemas de bachillerato de la UNAM. Por lo que concierne a la ENP, el 18 de noviembre de 1996²⁷, de acuerdo con los propósitos planteados en el *Plan de Desarrollo Académico de la Escuela Nacional Preparatoria 1995-2000*, se aprobaron los planes de estudio para los tres grados de la educación

²⁶ Cfr. Humberto Domínguez y Rafael Carrillo, “Una Aproximación a los Paradigmas Educativos en las Reformas de los Planes de Estudio de los Bachilleratos de la UNAM, Plantel Azcapotzalco y Sur del CCH UNAM”, [en línea] en *Memoria del Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad*, México, UDG, 2010. www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/.../Ponencia_178.pdf [consulta el 4 de julio de 2012]

²⁷ Dirección General de Planeación [DGPL], *Memoria Unam 1997*, México, UNAM. [en línea] <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/anteriores/1997/enp.php> [consulta el 25 de junio de 2012]

preparatoria. Dicho Plan tuvo la intención de “subsanan las fallas que en el trabajo pudieron ser detectadas en los programas anteriores y ajustar, entre otras cosas, los contenidos, la estructura curricular, las secuencias temáticas y la carga horaria.”²⁸

Los fundamentos de la mencionada reforma son los siguientes²⁹:

- 1) Fortalecer el bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria como modelo significativo del bachillerato nacional, en virtud de sus propósitos de formación integral del educando.
- 2) La identificación precisa y construcción progresiva de áreas de formación que dosifican su complejidad creciente a través de tres etapas bien definidas del bachillerato; introducción cuarto año, profundización quinto año, propedéutico sexto año.
- 3) El fortalecimiento de los lenguajes básicos sobre los que construye el aprendizaje: Lengua Española y Matemáticas.
- 4) La regulación y disminución de cargas horarias semanales totales que hagan factible el trabajo extra clase de los estudiantes y un aprendizaje cuyo trabajo en el aula facilite la apropiación del conocimiento.
- 5) El énfasis en estrategias didácticas que se expresen en actividades de aprendizaje que promuevan la competencia para la indagación, para

²⁸ Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Plan de desarrollo institucional*, México, UNAM. [en línea] <http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/ENP-2010-2014.pdf> [consulta el 25 de junio de 2012]

²⁹ Ricardo Quintero, *La Orientación Educativa ante la reprobación en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2 (UNAM). Una perspectiva fenomenológica*, [en línea] Tesina Licenciatura, México, UPN, 2002, <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/19189.pdf> [consulta el 1° de julio de 2012]

organizar información y para interpretarla y aplicarla en la solución de problemas.

- 6) El fortalecimiento de la estructura general del plan de estudios por el reforzamiento de la coherencia interdisciplinaria al identificar y establecer relaciones entre asignaturas ligadas por finalidades de aprendizaje y desarrollo intelectual compartidas y que se expresan en la complementariedad de las reiteraciones.

Ello resultó, según Domínguez y Carrillo, de un estudio que contempló pruebas diagnósticas de los alumnos de recién ingreso a las carreras universitarias y una consulta a los docentes. Lo que se observó en dicho estudio fue lo siguiente.³⁰

- Algunas materias no contaban con programas de estudios formales.
- Los nombres diversas asignaturas no correspondían con sus contenidos temáticos.
- La carga horaria era insuficiente para el cumplimiento de los propósitos planteados.
- No existía uniformidad en la estructura formal de los programas de las asignaturas.
- La organización de las áreas del conocimiento no correspondía con la agrupación de los Consejos de Área de la UNAM.
- No existían actualizaciones docentes, particularmente en lo concierne a las estrategias didácticas ya que los planeas contemplaban los avances tecnológicos en materia educativa hasta los años setenta.
- En algunas materias como consecuencia de la sistematización de la enseñanza se fragmentaban contenidos y objetivos.

³⁰ Cfr. Humberto Domínguez y Rafael Carrillo, *Op. Cit.*, p.

- La ausencia de una regulación para la actualización de los programas, provocaba el crecimiento indiscriminado de los contenidos sin la posibilidad proveer a los estudiantes de herramientas básicas para construir su propio conocimiento.

A grandes rasgos, la problemática de los planes anteriores al 96 puede englobarse en una triada: “a) exceso de contenidos; b) sobrecarga de tareas; y c) enseñanza transmisiva.”³¹, además de las dificultades presentes en los programas específicos de cada asignatura. Como consecuencia, se reformó y aprobó el plan de estudios que actualmente rige la institución, mismo que ha presentado revisiones periódicas y modificaciones sin alterar significativamente lo propuesto en sus inicios.

Misión y visión actuales de la Escuela Nacional Preparatoria

Me parece importante exponer la **misión** y **visión** de la Escuela Nacional Preparatoria, ya que son los elementos que definen el rumbo y los propósitos de la institución y, por ende, sirven de justificación a los planes y programas de estudio. A este respecto, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, en su página de internet, detalla lo siguiente:

Brindar a sus alumnos una educación de calidad que les permita incorporarse con éxito a los estudios superiores y así aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo actual, mediante la adquisición de una formación integral que les proporcione:

- Una amplia cultura, de aprecio por su entorno y la conservación y cuidado de sus valores.

³¹ *Idem.*

- Una mentalidad analítica, dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometerse con la sociedad.
- La capacidad de obtener por sí mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades, que les posibilite enfrentar los retos de la vida de manera positiva y responsable.

También es parte inherente de la misión de la ENP, realizar investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas avanzadas que eleven la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.³²

Como se puede observar, en el tercer punto, se enuncia un principio fundamental del enfoque constructivista que es el papel del activo del sujeto en su propio proceso de aprendizaje. Si bien es cierto que en el plan de estudios no se especifica el enfoque pedagógico, ni el constructivismo, es posible rastrearlo a través de los elementos constitutivos del mismo, tanto en los objetivos generales como en los específicos para cada asignatura. Por ello, me daré a la tarea de señalar cuáles son dichos elementos ya que son los que fundamentan, junto con el marco constructivista, mi propuesta didáctica.

Por otro lado, también se señala como parte inherente de la misión, el desarrollo de técnicas y métodos que “ eleven la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje”. Este punto es fundamental para justificar la incorporación de las TICs a las estrategias didácticas ya que responde a la necesidad de mejorar tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje y dicha necesidad puede satisfacerse, aunada a otros factores, a través de tales tecnologías. Más adelante explicaré cómo y por qué.

Por último, no hay que perder de vista que la ENP, como estudios preuniversitarios y por ello parte fundamental de los estudios universitarios, tiene

³² Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria [DGENP], *Misión y visión*, [en línea] <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/mision.html> [consulta el 25 de junio de 2012]

como objetivo lograr el ingreso de sus estudiantes a la universidad. Como consecuencia, el enfoque pedagógico debe brindar las herramientas que le permitan lograr tal fin.

El perfil de egreso y la organización del plan de estudios

El perfil profesional o de egreso, expresa los aprendizajes esperados a lo largo de la formación preparatoria. Es importante señalarlos ya que la estructura del plan se organiza en torno a dicho perfil:

El egresado del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria, conocerá lenguajes, métodos y técnicas básicas inherentes a las materias en estudio, así como las reglas básicas de investigación imprescindibles en la educación superior. Será capaz a la vez, de reconocer los valores y comportamientos de su contexto social, poniendo en práctica su formación afable y humanística, es decir, su código ético, que lo ayudará a fomentar su iniciativa, creatividad, respeto, lealtad, solidaridad, patriotismo y conciencia de Estado.³³

Básicamente, los contenidos curriculares pueden englobarse en tres tipos de aprendizajes: declarativos, procedimentales y actitudinales. Los primeros se refieren al conocimiento de conceptos, principios o hechos; los procedimentales contemplan las estrategias o técnicas necesarias para hacer o ejecutar; por último, los actitudinales, se refieren a las actitudes o valores que el alumno pueda desarrollar. Si revisamos nuevamente el perfil de egreso, podemos darnos cuenta del énfasis que se hace en éstos últimos, por ello, la presencia de la Filosofía, y particularmente de la Ética, en el currículo es imprescindible para ésta institución.

Por otra parte, no puede dejarse de lado que el perfil de egreso apunta a un modelo educativo en el que ser un “buen universitario”, es decir, que pone en

³³ Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Plan de Estudios de 1996*, México, UNAM.

práctica su código ético para fomentar su “patriotismo y conciencia de Estado” significa “ser un buen mexicano” e incluso “ser mexicano” si se toma como premisa el objetivo de Justo Sierra al crear la Universidad Nacional: “mexicanizar” el conocimiento.³⁴

Por lo que concierne a la organización estructural del plan, éste se establece de la siguiente manera: Núcleo Básico, Núcleo Formativo-Cultural y Núcleo Propedéutico, correspondientes respectivamente las etapas de introducción (4° año), profundización (5° año) y orientación (6° año). A cada grado se le asigna un número de créditos, mismos que se distribuyen en 202 para 4° grado, correspondientes al 56% de los créditos totales; 102 para 5° grado, correspondiente al 28%; y de 46 a 60 en 6° grado correspondientes al 16%. El total de asignaturas es de 33 a 34, de las cuales 32 son obligatorias y 1 o 2 optativas.

De acuerdo con Morales, el Plan de 1996 se caracteriza por “un contenido programático conformado por diversas disciplinas de carácter científico, social y tecnológico, todas ellas orientadas a contribuir a la formación integral del alumno, es decir, al desarrollo de sus áreas intelectual, afectiva física, estética, artística, moral y de la comunicación.”³⁵

2.2 El constructivismo como enfoque pedagógico

Como señalé anteriormente, el plan de estudios del 96 no explicita el enfoque pedagógico del mismo; sin embargo, éste puede rastrearse a través de los propósitos y objetivos. Se deduce la intención de procesos, tanto de enseñanza

³⁴ Para ampliar éste punto, véase: Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], *La UNAM en breve: 1910, origen y organización de la Universidad Nacional de México*, [en línea] http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115 [consulta el 10 de octubre del 2012]

³⁵ Manuel, Morales, *Evaluación diagnóstica de planes y programas de estudios: El caso de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM*, Tesis Maestría, IPN-ESCA, 2007. [en línea, consulta el 18 de junio de 2012] <http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/4215/1/EVALUACDIAGNOST.pdf>

como de aprendizaje, constructivistas, ya que constantemente se presenta al alumno como un *sujeto activo* responsable de su propio proceso de aprendizaje. Ello, de acuerdo con el enfoque constructivista, es condición de posibilidad del aprendizaje significativo.

Para clarificar en qué consiste el enfoque constructivista al que me estoy refiriendo, explicaré brevemente cuáles son las características de dicho marco explicativo. Digo marco explicativo y no teoría, siguiendo a César Coll³⁶, ya que entiende este enfoque como un conjunto de principios que permiten leer ciertas problemáticas pedagógicas y proponer posibles soluciones, desde él mismo, haciendo la relación entre lo teórico y lo práctico menos rígida y más dialéctica.

Ahora, en cuanto a qué es el constructivismo, la respuesta no es sencilla ya que las corrientes, tanto pedagógicas como psicológicas, que se asumen como parte de dicho marco explicativo son múltiples, por ello, no se puede privilegiar una sola definición. No obstante, es posible señalar las coincidencias y características comunes a lo que se denomina como *constructivismo*, mismas que pueden resumirse en: la construcción de nuevo conocimiento a partir de un aprendizaje significativo de conocimientos previos.

La concepción constructivista del aprendizaje parte “de un consenso ya bastante asentado en relación al carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que éste es fruto de una construcción personal, pero en la que no interviene sólo el sujeto que aprende”³⁷, es decir, si bien el sujeto que aprende es responsable de su propio proceso de conocimiento, para que éste proceso sea posible son necesarios los elementos culturales y contextuales que dan significado al mismo, es decir, elementos previos que permitan su significación.

³⁶ César Coll y Isabel Solé “Los profesores y la construcción constructivista”, en *El constructivismo en el aula*, España, Biblioteca de Aula, Graó, 2007.

³⁷ *Ibid.*, p. 15.

Aprender, es el resultado de la significación o re-significación de una parte de la realidad: “Para la concepción constructivista aprendemos cuando somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos aprender.”³⁸ De tal manera, a diferencia de otros enfoques pedagógicos, la realidad se construye en tanto se significa, no se reproduce. Aprender significativamente, se refiere al momento en que “un significado propio y personal para un objeto de conocimiento que objetivamente existe.”³⁹

Pero para que el conocimiento se pueda construir son necesarios elementos de significación previos. Mariana Miras⁴⁰, señala que son tres los elementos que conforman lo que las teorías constructivistas llaman “estado inicial”, esto es, con lo que cuenta el alumno previo al proceso de aprendizaje. El primer elemento es la disposición, que son los factores de índole personal e interpersonal con los que el alumno cuenta a nivel emocional y psicológico; después, son las capacidades e instrumentos con los que el alumno se enfrenta a los nuevos aprendizajes; por último, los conocimientos previos, que son los conocimientos que el alumno posee sobre el contenido que se propone aprender.

Para el constructivismo, los conocimientos previos son la condición de posibilidad del aprendizaje ya que, de no existir, sería imposible siquiera significar la realidad. De tal suerte que el aprendizaje de un nuevo contenido es “el producto de una actividad mental constructiva que lleva a cabo el alumno, actividad mediante la cual construye e incorpora a su estructura mental los significados y representaciones relativos al nuevo contenido.”⁴¹ Así, un aprendizaje será más

³⁸ *Ibid.*, p.16.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Mariana Miras, “Un punto de partida para el aprendizaje de nuevos contenidos: los conocimientos previos”, [en línea] en *El constructivismo en el aula*, España, Biblioteca de Aula, Graó, 2007. <http://www.terras.edu.ar/jornadas/119/biblio/79Un-punto-de-partida-para-el-aprendizaje.pdf> [consulta el 5 de julio de 2012]

⁴¹ *Ibid.*, p.5.

significativo cuanta más relación se establezca entre los conocimientos previos que el alumno posee y los que se pretendan adquirir.

Dichos conocimientos previos se conocen en el enfoque positivista como “esquemas de conocimiento”, esto es, según Coll, “la representación que posee una persona en un momento determinado de su historia sobre una parcela de la realidad”⁴². Tales esquemas de conocimiento varían de un sujeto a otro según la cantidad de contenidos, la forma de organización de los mismos y la validez o adecuación de estos con respecto a la realidad que refieren.

Para establecer estrategias didácticas adecuadas al conocimiento constructivista es necesario, primero, averiguar qué conocimientos previos poseen los alumnos con respecto al contenido temático que se pretende enseñar. Por otro lado, establecer objetivos concretos en relación con los contenidos temáticos y el tipo de aprendizaje esperado, ya sea declarativo, procedimental o actitudinal.

2.3 El plan de estudios de 1996 y su relación con el marco explicativo constructivista

El enfoque constructivista en la educación de la ENP está implícito desde la misión y visión de la institución al plantear como uno de sus propósitos que los alumnos desarrollen “Una mentalidad analítica dinámica y crítica que les permita ser conscientes de su realidad y comprometerse con la sociedad” y explícito cuando hace énfasis en la capacidad del alumno al obtener “por sí mismo” conocimientos, destrezas y habilidades. Por otra parte, en el perfil de egreso se pretende que la formación preparatoria “ayude” a fomentar la iniciativa, creatividad, entre otras cualidades del alumno, colocando al docente como guía de dicho proceso y no como mero transmisor de conocimientos.

⁴² César Coll, *Psicología genética y aprendizajes escolares*, Madrid, Siglo XXI, 2002. p. 194.

Ya entrando específicamente al programa indicativo de Ética, el enfoque es más claro, en principio porque es una disciplina cuyos aprendizajes esperados, en su mayoría, son actitudinales y porque la crítica es el eje conductor de la asignatura. Aunque en el siguiente apartado detallaré el programa completo de la asignatura, señalaré brevemente las características que permiten que la materia de Ética se imparta desde un enfoque constructivista en su totalidad. Primero, porque se hace énfasis en el ejercicio de juicio crítico de los alumnos, desarrollando sus capacidades intelectuales y críticas, se alienta a orientar a los alumnos para que “actúen”, tomen conciencia de sí mismos y de su sociedad y finalmente porque contempla, desde la propia estructura del programa, relaciones con las materias antecedentes lo que supone conocimientos previos.

Aunque he intentado mostrar los vínculos entre el programa vigente de la ENP y el enfoque constructivista, no deja de resultar problemático que el enfoque no se enuncie explícitamente ya que da lugar a diversas interpretaciones, por parte de los docentes, para su ejecución. Por otro lado, existe incongruencia entre los objetivos de aprendizaje, las estrategias didácticas y las herramientas de evaluación; ya que si bien los propósitos, tanto generales como específicos, aluden a una participación activa del alumno con respecto al conocimiento, las herramientas de evaluación siguen estando enmarcadas en el enfoque positivista confundándose con la calificación.

Por otra parte, considero que es en el desarrollo de las estrategias didácticas donde se pueden generar mecanismos que contribuyan al desarrollo del aprendizaje significativo y al papel activo del estudiante como productor de su propio conocimiento. El carácter activo de los sujetos del aprendizaje, no puede completarse sin la misma actitud en los procesos de enseñanza, por ello, las estrategias didácticas deben conservar y generar tal dinamismo y el papel del docente debe ser igualmente activo “La enseñanza no consiste tanto en la

transmisión de información sino en incentivar la curiosidad por la exploración de contenidos valiosos de conocimiento.”⁴³

⁴³ *Op. Cit.*, Morales, 2007.

3. ESTUDIO DE CASO: UNIVERSIDAD IBEROMEXICANA

3.1 Antecedentes de la Universidad Iberomexicana

El Grupo Educativo Iberomexicano está conformado por tres instituciones educativas: el Liceo Iberomexicano, el Instituto Hispano-Mexicano de Querétaro y la Universidad Iberomexicana. La Universidad Iberomexicana (UIM), lugar en el que desempeñé mi labor docente, fue fundada en octubre de 1992 y se ubica en la delegación Xochimilco de Ciudad de México⁴⁴. Cuenta con el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año 2001⁴⁵, ya que los estudios de preparatoria están incorporados a esta universidad. Por ello, los planes y programas de estudios que rigen la educación preparatoria en dicha institución son los avalados por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en específico, el Plan de estudios de 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria.

La propuesta educativa de la Universidad Iberomexicana se apoya en:

el desarrollo de los talentos de sus estudiantes, a través de una formación personalizada, de calidad pero que permite incentivar las potencialidades de cada individuo. Así mismo, basamos nuestro sistema de enseñanzas en las exigencias de la educación moderna, que apoya el conocimiento con la práctica, para formar personas con capacidad de pensar y enfrentarse a las situaciones reales de la vida.⁴⁶

De tal manera, la propuesta educativa de la UIM se adecua a los objetivos de la enseñanza media superior de la ENP, tomando en cuenta la construcción del conocimiento a partir de los conocimientos previos y potencialidades de cada individuo, el principio de comunidad que lo sustenta y la interacción del sujeto del aprendizaje con el medio que lo rodea.

⁴⁴ Calzada Arenal 651, colonia Tepepan, delegación Xochimilco, Ciudad de México.

⁴⁵ La clave de incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México es la No. 3349-02 / Acuerdo 1-01
Fecha: 04/05/2001

⁴⁶ Tomado de la dirección electrónica de la universidad: www.uim.edu.mx

Con respecto a los ejes que articulan los propósitos de la institución se encuentran la misión y la visión, que engloban, a grandes rasgos, los objetivos y fines de la educación que ofrece:

Misión:

La formación general de nuevas generaciones, basada en la devoción por la verdad, dentro de un marco de justicia, libertad y respeto para alcanzar la excelencia humana.

Visión:

La competencia profesional irá exigiendo cada año mayor calidad de los egresados de las universidades. Esta exigencia se replicará a todos los niveles escolares. Para cumplir con ella estamos obligados a formar en nuestros estudiantes hábitos éticos, académicos, culturales y sociales que los distinguan en cualquier ámbito.

Me interesa destacar la importancia que, tanto la visión como la misión, otorgan a la educación humanista, privilegiando no sólo la formación científica sino concediéndole a la ética, la libertad y la verdad un papel fundamental en la formación de los individuos.

Por otra parte, una de las características del sistema de enseñanza en la institución es el fomento del uso de las tecnologías con la finalidad de hacer las clases “dinámicas y actuales”. No obstante, la incorporación de las tecnologías, y específicamente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como elemento fundamental de la enseñanza, da cuenta de la importancia de su como herramienta didáctica que beneficie los procesos de enseñanza y, por ende, los procesos de aprendizaje.

3.2 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación

Si bien la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo no es nuevo, por ejemplo, el uso de materiales audio-visuales complementarios a los libros de texto, sí han generado, como señala Díaz Barriga⁴⁷, controversias en el ámbito de las tendencias didácticas, ya que “pueden hacer resurgir el elemento central de la didáctica del siglo XVII, esto es, formas de trabajo educativo basadas en dar cuenta de una información”⁴⁸ con la diferencia de que la tarea de presentar la información lo desempeña un instrumento tecnológico y no sólo el docente.

No obstante, dirá Díaz Barriga, no se pueden dejar de lado los beneficios que puede traer el uso de la tecnología en el ámbito educativo, por ejemplo, en la explicación de contenidos más abstractos o de difícil comprensión gracias al uso de la imagen y los sonidos, el movimiento y los colores, “características distintivas de la forma en la que las nuevas generaciones desarrollan sus mecanismos de vinculación con la sociedad y de contacto con quienes las rodean”⁴⁹. De tal manera, podemos vislumbrar una transformación en la educación cuya característica es que añade movimiento, por lo menos a los materiales didácticos, complementando así el uso tradicional del pizarrón, el lápiz y el papel.

Según el documento elaborado a principios de los noventa por la CEPAL-UNESCO, y citado por Díaz Barriga, como resultado de los cambios tecnológicos a lo largo de la historia de la humanidad, se habían producido dos revoluciones educativas, entendiendo éstas como una transformación de los sistemas educativos. La primera, fue provocada con la imprenta:

“tuvo significativa influencia en la instauración de la educación simultánea, y en el plano social significó el final de la Edad Media, con los movimientos que se generaron a partir del conflicto Reforma-Contrarreforma —contexto en el cual se sitúa la génesis de la didáctica— y, posteriormente, con los de la Ilustración y la Enciclopedia, que fueron dando forma a un sistema educativo

⁴⁷ Ángel Díaz Barriga, *Pensar la didáctica*, Buenos Aires, Amorrortu ediciones, 2009.

⁴⁸ *Op. Cit.*, p.48.

⁴⁹ *Ibid.*, p.49.

basado en modelos de educación simultánea que adquirirían plenitud a partir de la conformación del sistema educativo público como resultado del establecimiento del Estado nacional a finales del siglo XVIII.”⁵⁰

Por otro lado, la segunda revolución educativa es la revolución informática, en donde el conocimiento se convierte en instrumento, en un medio y no en un fin en sí mismo:

“Las llamadas «sociedades de la información» le han dado otro sentido social al conocimiento: su valor de uso y su valor de cambio. No se les considera un elemento que permita reencontrar al hombre con la historia de la humanidad, según postulaba la filosofía moderna; no se las reconoce como promotoras de la formación humana en su sentido más pleno (algunas prácticas de esto último son llamadas hoy «especulación»): se las entiende como un medio para usar de manera práctica un conocimiento, una técnica, una herramienta.”⁵¹

Con ello podemos ver, que el uso de la tecnología, si bien ha revolucionado la historia humana en su conjunto, tiene un impacto esencial en el ámbito educativo. No obstante, aún nos encontramos muy lejos de vislumbrar, por lo menos en el caso de la revolución informática, cuáles son los sus efectos en la educación. Sin embargo, no por ello debe dejar de explorarse la posibilidad de innovar las prácticas didácticas mediante su uso, por el contrario, como es el caso de la UIM y otras instituciones educativas, incluida la misma UNAM en sus planes de desarrollo institucional, incorporan programas de capacitación docente que involucran el conocimiento y dominio de las TICs para su implementación en el aula.

Sin embargo, aunque los planes de desarrollo institucional contemplen en la capacitación docente el uso, conocimiento y aplicación de las TICs en el aula, será necesario un análisis mucho más profundo sobre la integración de dichas

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Ibid.*, p. 50.

tecnologías en las dinámicas pedagógicas, ya que si se reducen sus alcances al dominio técnico, las verdaderas transformaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje podrían desaprovecharse.

Debido a los alcances del presente informe, dejaré hasta aquí la breve exposición del estado actual de las TICs en la educación. Si bien el tema es de suma importancia, requiere de un tratamiento mucho más complejo y extenso que merece desarrollarse en investigaciones posteriores. No obstante, explicaré cómo las incorporé en mi propia práctica docente, particularmente en las clases de Ética. Así, describiré a continuación el programa indicativo de la asignatura, con la finalidad de mostrar que la naturaleza crítica de la misma permite la incorporación de dichas tecnologías como estrategias didácticas que permiten cumplir los objetivos tanto de la ENP, como de la materia misma.

3.3 La materia de Ética en la educación media: descripción del programa indicativo de la ENP.

Como se ha señalado anteriormente, la materia de Ética ha estado contemplada desde los primeros planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria. Aunque con el nombre de Moral, la preocupación de formar sujetos éticos que puedan desarrollar sus capacidades críticas frente a las problemáticas sociales ha estado presente desde la fundación de la Nacional Preparatoria y sigue estándolo en sus planes más actualizados, en específico, en el plan de estudios que actualmente rige la enseñanza en la institución. La descripción sintética del plan de estudios vigente pretende que el alumno "...tome conciencia de que el hombre se realiza como tal, al asumir decisiones comprometidas con sus valores, en situaciones concretas y dando soluciones."⁵²

La Universidad Iberomexicana, al encontrarse incorporada a la UNAM en sus estudios de preparatoria, necesariamente se rige por sus planes y programas, y por ende, por el Plan de estudios de 1996. Haciendo esta aclaración, expondré las

⁵² Escuela Nacional Preparatoria [ENP], Plan de Estudios de 1996, México, UNAM.

características del programa indicativo de la materia así como sus objetivos y las estrategias didácticas que utilicé, haciendo énfasis en aquellas que involucran el uso de las TICs.

a) Ubicación de la materia en el Plan de Estudios de la ENP y su relación con los objetivos generales del mismo.

La enseñanza de la Filosofía se imparte durante los tres núcleos o grados, de la formación preparatoria. La Lógica y la Ética son obligatorias en el tronco común y se imparten en el cuarto y quinto año respectivamente. Ya para el núcleo propedéutico, sólo para el área IV de Humanidades y Artes, se enseña como obligatoria la asignatura de Historia de las Doctrinas Filosóficas, y como optativas Estética y Pensamiento Filosófico en México.

Como he señalado anteriormente, la asignatura de Ética forma parte del núcleo formativo-cultural, correspondiente al 5°, de los estudios preparatorios según el plan de estudios vigente. Es una materia obligatoria del tronco común y, según señala en el programa indicativo, de carácter teórico.

Como puede observarse en la página del Colegio de Filosofía de la ENP, la enseñanza de la materia es medular en los estudios de preparatoria ya que contribuye a desarrollar los objetivos generales del plan de estudios al promover que el estudiante:⁵³

- Utilice conceptos claros para discernir los problemas éticos fundamentales.
- Aplique su juicio crítico para que pueda actuar con auténtico sentido de libertad y responsabilidad.

⁵³ Escuela Nacional Preparatoria [EPN], Ética, México, UNAM. [en línea, consulta el 23 de junio de 2012] <http://filosofia.dgenp.unam.mx/inicio/Asignaturas/etica>

- Ejercite en la vida cotidiana los valores que enaltecen la excelencia de la persona humana.
- Utilice los conceptos éticos, que le permitan distinguir los principios morales de respeto de sí mismo y de los demás.
- Cobre conciencia de los problemas causados por la ausencia de principios morales.

b) Exposición de motivos y propósitos generales del curso

Con respecto a los objetivos específicos de la asignatura, en cuanto a la formación de los estudiantes en el campo de la Ética, y de acuerdo con el programa indicativo de la materia, los propósitos y motivos del curso son los que definen la importancia y necesidad de enseñar la materia ya que:⁵⁴

- Como reflexión racional sobre los problemas concretos de la moralidad, permite que los individuos desarrollen sus capacidades intelectuales, así como sus actitudes críticas.
- Porque es un acercamiento al complejo fenómeno del comportamiento y conciencia humana, en lo que atañe a responsabilidad, obligaciones y deberes.
- Por su propia naturaleza proporciona elementos para emitir juicios de valor que sean congruentes con la definición de un comportamiento por el que libre y conscientemente haya optado el individuo que es sujeto de la moral.
- La capacidad de valoración moral, acorde con la concepción ética que el alumno críticamente haya adoptado, le compromete a asumir una actitud responsable ante la comunidad y ante sí mismo.

⁵⁴ Los siguientes puntos fueron tomados del Programa Indicativo en su totalidad y sin modificaciones, ya que se reproducen de la misma manera en el Programa Operativo para la Planeación Didáctica. Ambos aparecen en la sección de Anexos.

- Al elaborar trabajos finales manifieste la capacidad crítica y reflexiva necesaria para distinguir entre los planteamientos de una ética dogmática y los de una ética libre de dogmas.
- Conozca la responsabilidad y el compromiso que tiene frente a la sociedad, en el uso cotidiano de su libertad, mediante ejemplos en donde se manifieste la relación responsabilidad-libertad.
- Tome conciencia de que el hombre se realiza como tal, al asumir decisiones comprometidas con sus valores, en situaciones concretas y dando soluciones.

Este programa de Ética se diseñó de tal manera que permite al alumno una constante interacción con el maestro a fin de involucrarlo en su propio proceso de enseñanza y, por ende, de aprendizaje. Además, contiene los contenidos mínimos que proveen al educando de una formación integral suficiente para continuar sus estudios universitarios, o para dedicarse a otras actividades de índole productiva.

c) Características del curso o enfoque disciplinario

El enfoque disciplinario, contenido en el programa indicativo, promueve la participación activa del alumno con la finalidad de involucrarlo en su propio conocimiento de aprendizaje, privilegiando la capacidad de comprensión, análisis y síntesis como condición de posibilidad para la construcción del conocimiento. No obstante, se sugiere que los temas se aborden progresivamente, es decir, de lo más simple a lo más complejo. Las características son las siguientes⁵⁵:

⁵⁵ Escuela Nacional Preparatoria [EPN], Programa indicativo para la asignatura de Ética, México, UNAM. [en línea] http://www.dgire.unam.mx/contenido/normatividad/enp/prog_indicativos/5o/1512.pdf [consulta el 23 de junio de 2012]

1. La Ética, por ser una disciplina filosófica, requiere métodos adecuados, que la tornen accesible a los estudiantes. El profesor, al aplicarlos, elegirá los que juzgue más convenientes, teniendo presente que tiene en el aula a personas (adolescentes) en proceso de desarrollo.
2. Los métodos idóneos utilizados por los profesores para impartir esta asignatura deben combinar la teoría con la práctica, ya que no se trata de llenar a los estudiantes de definiciones o temas que los obliguen sólo a memorizar, sino orientarlos para que asuman un compromiso para la acción moral y a tomar conciencia de la transformación de sí mismos y de su sociedad.
3. La fuente de la moral es el hombre en sus relaciones interpersonales. El ser humano es un ente que distingue y decide entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo debido y lo indebido.
4. Se debe tener en cuenta que la vida moral del individuo se enriquece en la medida en que va adquiriendo una conciencia crítica acerca de la libertad y de los valores que enaltecen la vida social e individual.

Cabe señalar éstas características se enmarcan en el paradigma constructivista que identifica el plan de estudios vigente de la ENP. Tales características, particularmente en los puntos 1 y 2, posibilitan la incorporación de las TICs como herramienta en de las estrategias didácticas que contribuyan al desarrollo de los fines planteados en el enfoque didáctico. Con respecto al primer punto, como ya lo había mencionado antes, el uso de las TICs permite que contenidos de mayor complejidad o abstracción puedan ser accesibles a los estudiantes, tomando en cuenta las particularidades propias de su edad. En cuanto al punto 2, son una

herramienta que permite combinar la teoría y la práctica facilitando el ejercicio crítico del alumno con respecto a lo aprendido.

d) Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes

Como señala el plan indicativo, los conocimientos previos necesarios para una mejor comprensión de los contenidos de la asignatura se encuentran en las materias de Lógica, Historia Universal y Lengua Española que se imparten en el núcleo básico (4° grado); paralelamente, en el núcleo formativo-cultural (5° grado), la asignatura Historia Universal II; por último, en el núcleo propedéutico (6° grado), sirve de apoyo para las materias Historia de las Doctrinas Filosóficas, Derecho, Psicología, introducción al Estudio de las Ciencias Económicas y Sociales, y de las optativas Estética y Pensamiento Filosófico en México.

e) Estructura listada del programa

El programa cuenta con seis unidades, con sus respectivos subtemas. Cada unidad tiene objetivos específicos de aprendizaje y, por ende, estrategias didácticas particulares. Sin embargo, en este punto sólo me limitaré a reproducir la estructura del programa analizando más adelante los contenidos que me permitieron el uso de las TICs para su desarrollo.

Primera Unidad: Conceptos de Filosofía y de Ética

1.1. Breve historia de la Ética.

Origen y desarrollo de algunos conceptos de Ética:

-Sócrates

-Platón

-Aristóteles

-Cristianismo: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino

-Kant: formalismo

-Marx: materialismo dialéctico

-Pragmatismo

-Existencialismo

1.2. Conceptos de Filosofía y de Ética

1.3. La ética como disciplina filosófica

1.4. Principales problemas que se plantean en la ética

1.5. Relación de la Ética con otras ciencias

1.6. Diferencia entre ética y moral

1.7. El problema del hombre

Segunda Unidad: Esencia de la moral

2.1. La moralidad

2.2. Diferencia entre acto moral y hecho de la naturaleza

2.3. Elementos constitutivos del acto moral

2.4. Tipos de normas

2.5. Concepto de persona e individuo

2.6. Concepto de deber y responsabilidad

Tercera Unidad: El problema de la libertad

3.1. Conceptos de libertad

3.2. Diferentes manifestaciones de libertad

3.3. Responsabilidad moral y libertad

3.4. Autonomía y heteronomía moral

3.5. Libertad y necesidad

3.6. Límites y obstáculos de la libertad

Cuarta Unidad: Axiología

4.1. Concepto y definición de valor

- 4.2. Distinción entre valores y bienes
- 4.3. Posturas frente al problema del valor
- 4.4. Características de los valores
- 4.5 Jerarquía de los valores
- 4.6. Importancia de los valores en la vida humana

Quinta Unidad: Aplicación de la moral

- 5.1. Los principios morales
- 5.2. El papel de la moral en el desarrollo social
- 5.3. La moralización del individuo
 - 5.3.1. La familia
 - 5.3.2. Lo social
 - 5.3.3. Lo político

Sexta Unidad: Problemas morales específicos

Sugerencias

Bioética

-Aborto

-Eutanasia

Problemas morales

-Drogadicción

-Prostitución

-Corrupción

-Agresividad individual y social

La mujer en la problemática actual

ANEXO

Ética analítica

Ética profesional

3.4 Estudio de Caso

Impartí la materia de Ética durante dos ciclos escolares, 2010-2011 y 2011-2012; sin embargo, por cuestiones prácticas⁵⁶ sólo me enfocaré en el primer año. Así, durante el ciclo 2010-2011, estuvo a mi cargo el grupo 5010, con un total de 19 alumnos. La carga horaria de la materia, según lo estipulado en el plan de estudios, es de 2 horas semanales sumando un total aproximado de 60 horas a lo largo del ciclo escolar. La calendarización y cálculo de horas por unidad y tema se encuentra en el Programa Operativo para la Planeación Didáctica que adjunto como documento anexo.

Con respecto al sistema de evaluación, los aprendizajes que deben ser evaluados son declarativos y procedimentales por su carácter medible y cuantificable. Con ello se evidencia que el paradigma positivista no deja de estar presente en los planes y programas de estudio de la ENP. No obstante, por el carácter de la materia incluí los aprendizajes actitudinales mismos que, si bien pudieron ser apreciados en la evaluación, no se tomaron en cuenta para la asignación de calificaciones. Los puntos a evaluar eran los siguientes:

ASPECTOS A CALIFICAR	PORCENTAJE ASIGNADO PARA LA CALIFICACIÓN
Examen	40%
Ejercicios en clase	20%
Participación	20%
Proyecto grupal	20%

⁵⁶ No me enfocaré en el ciclo 2011-2012 ya que, al comienzo de este informe, el ciclo escolar seguía en curso por lo que no me fue posible hacer las evaluaciones pertinentes sobre el mismo.

Las unidades a evaluar se dividieron en tres periodos de acuerdo las fechas estipuladas en el calendario de la Escuela Nacional Preparatoria, abarcando dos unidades temáticas por periodo. Los criterios de ponderación se ajustaron en función de los lineamientos de la institución, ya que el examen como forma de evaluación y el porcentaje asignado para el mismo están predeterminados por los lineamientos de la DGIRE, que a su vez regula los criterios de evaluación de las instituciones incorporadas a la UNAM.

El criterio para la asignación de calificaciones, también predeterminado, contemplaba el promedio de la calificación obtenida durante los tres periodos. Si al final del curso el promedio era igual o superior a nueve, y se contaba mínimamente con el 80% de asistencias, se podía exentar al alumno; de lo contrario, éste debía presentar la primera o segunda vuelta, según sea el caso, de los exámenes finales para que la calificación obtenida en ellos pudiera promediarse con la obtenida durante los tres periodos y así dar la calificación final de la asignatura.

Entrando en la cuestión didáctica, primero dentro de los recursos didácticos necesarios para impartir las clases se contemplaron, además del ya tradicional pizarrón y los marcadores, un televisor, un reproductor de DVD y dispositivos con conexión a internet. Por la naturaleza del colegio, ya que éste cuenta con recursos privados y los alumnos por grupo son muy pocos, dichos recursos pudieron ser proporcionados en su mayoría por la institución y a veces por los mismos alumnos.

Las unidades temáticas que me permitieron incorporar las TICs dentro de las estrategias didácticas fueron la Unidad I, relacionada con los conceptos de filosofía y ética; y la Unidad V, que revisa la aplicación de la moral en diversos ámbitos.

Aclaración conceptual: estrategias didácticas, evaluación y calificación.

Si bien es obvio que los conceptos de evaluación, calificación y estrategia didáctica no son lo mismo, para evitar confusiones haré una breve exposición de cada uno, aunque sin el rigor que el análisis de dichas nociones merece, mismo que dejaré para otra ocasión ya que me desviaría de los fines de este informe.

Primero, aunque evaluación y calificación son conceptos que suelen confundirse en la práctica docente, el primero se refiere a la obtención de una serie de información que da cuenta del proceso de aprendizaje: “Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.”⁵⁷ La evaluación debe ser un instrumento que le sirva al docente retroalimentar su propia práctica y mejorar los procesos de enseñanza.

Por otra parte, la calificación es la “medida” o valoración que se traduce, al menos en el sistema de calificaciones de la UNAM, en un número. Es la “expresión cualitativa o cuantitativa del juicio del valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno”⁵⁸. Aunque en el programa indicativo se reproduce la confusión, ya que el rubro aparece con el nombre de “sistema de evaluación”, que se refiere a los elementos considerados para asignar una calificación, incluyendo el examen.

Por último, las estrategias didácticas son “todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el profesor dirija con pericia el aprendizaje de sus alumnos. La estrategia didáctica, pues, se refiere a todos los actos favorecedores del aprendizaje”⁵⁹. Son las actividades que se realizan en función del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, aunque cuando me refiero a éstas estoy englobando en tal concepto las actividades señaladas en el programa indicativo como “actividades de enseñanza-aprendizaje”.

⁵⁷ Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, La Evaluación Educativa: conceptos, funciones y tipos, Portal 37. [en línea] http://www.seccion37.com.mx/la_evaluacion_educativa.pdf [consulta el 14 de julio de 2012]

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ María De Anda, *Estrategias didácticas, Colegio de Ciencias y Humanidades*, México, SEMADI-UNAM. [en línea] <http://academia.cch.unam.mx/prueba/images/semadi/c/c5/Estrategias2.pdf> [consulta el 5 de julio de 2012]

Las estrategias didácticas sugeridas, desde el enfoque constructivista, para los aprendizajes actitudinales y su relación con los aprendizajes previos de este tipo, proponen "recorrer a la exploración mediante instrumentos de carácter más abierto, como la observación, el diálogo entre profesor y alumnos a partir de unas cuestiones guía o de situaciones en que los alumnos deban aportar soluciones o respuestas a un problema recurriendo a las actitudes o valores que ha ido construyendo hasta este momento"⁶⁰. A continuación expongo cómo incorporé las TICs en algunas de ellas.

Aplicación de Estrategia Didáctica 1. UNIDAD I: CONCEPTOS DE FILOSOFÍA Y ÉTICA

El primer proyecto en que incorporé el uso de las TICs, para su mejor comprensión, se titula *¿Ética para qué?* y se enmarca en la Unidad I: Conceptos de Filosofía y Ética.

Los aprendizajes esperados de esta actividad fueron declarativos y actitudinales. El objetivo que se pretende alcanzar es el que se muestra en la columna derecha con el número 3 "Que el alumno formule con sus propias palabras un concepto de filosofía y otro de ética; tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística". El contenido temático específico para el cual se elaboró fue el 1.6: Diferencia entre ética y moral.

⁶⁰ Miras, Mariana, "Un punto de partida para el aprendizaje de nuevos contenidos: los conocimientos previos", en *El constructivismo en el aula*, España, Biblioteca de Aula, Graó, 2007. [en línea, consulta el 5 de julio de 2012] <http://www.terras.edu.ar/jornadas/119/biblio/79Un-punto-de-partida-para-el-aprendizaje.pdf>

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad /Tema	CONCEPTOS DE FILOSOFÍA Y DE ÉTICA - 16 hrs.			Número	I
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas Reales	
<p>Que el alumno:</p> <p>1) Conozca y comprenda el concepto de hombre y su comportamiento a través del tiempo para que valore su propio ser</p> <p>2) Compare diversos conceptos de Ética y de Filosofía, con el fin de conocer la relación que existe entre un sistema filosófico y su correspondiente ética</p> <p>3) Formule con sus propias palabras un concepto de filosofía y otro de ética; tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística.</p>	<p>1.1 Breve historia de la ética. Origen y desarrollo de algunos conceptos de ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sócrates. - Platón. - Aristóteles. - Cristianismo: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino. - Kant: formalismo. - Marx: materialismo dialéctico. - Pragmatismo. - Existencialismo. <p>Se investigará el nacimiento y evolución de la ética, y su repercusión en el pensamiento contemporáneo.</p>	24/08/10	Lluvia de ideas.		
	<p>1.2 Conceptos de filosofía y de ética.</p> <p>Se presentarán diversos conceptos de filosofía y de ética través del tiempo, así como la definición etimológica de ética.</p>	14/09/10	Mapas cognitivos.		
	<p>1.3 La ética como disciplina filosófica</p> <p>División de la filosofía y el lugar de la ética en el contexto filosófico.</p>	21/09/10	Carrillos.		
	<p>1.4 Principales problemas que se plantean en la ética.</p> <p>Se mostrarán diversos problemas que se presentan en la ética.</p>	28/09/10	Fichas de trabajo.		
	<p>1.5 Relación de la ética con otras ciencias.</p> <p>Se expandrá la relación de la ética con otras ciencias.</p>	05/10/10	Exposición por parte del profesor.		
	<p>1.6 Diferencia entre ética y moral.</p> <p>Se delimitarán los campos de la ética y de la moral.</p>	12/10/10	Elaboración de proyecto radiofónico.		
	<p>1.7 El problema del hombre.</p> <p>Se analizarán los diversos conceptos y teorías acerca del hombre.</p>	26/10/10	Investigación documental.		
Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación			
Pizarrón, lecturas seleccionadas.	Angulo Parra, Yolanda. <i>Ética</i> . Santillana. México, 2010. Sánchez Vázquez, Adolfo, <i>Ética</i> . Grijalbo, México, 1998.	Examen 40%, ejercicios en clase 20%, participación 20%, proyecto grupal 20%			

El proyecto consistió en lo siguiente:

Unidad I: Conceptos de Filosofía y Ética

Proyecto grupal

¿Ética para qué?

Descripción:

En parejas deberán presentar una breve cápsula de audio, que responda, de manera razonada e investigada, la pregunta: ¿Ética para qué?

La respuesta a tal pregunta debe justificar, argumentativamente, por qué es pertinente para ustedes el estudio de la Ética, es decir, por qué deben aprender Ética o por qué no, dando argumentos válidos que justifiquen su respuesta.

El trabajo de ninguna manera consiste en plasmar opiniones descuidadas, se trata de, en el ejercicio crítico, asumir una postura partiendo de premisas que permitan llegar a una conclusión.

Para la realización de este proyecto es imprescindible la claridad conceptual, bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos que no cumplan con esta característica; es decir, lo primero que deberán hacer es delimitar lo que la Ética es y partir de ahí para justificar su respuesta.

Objetivos:

- Que el alumno formule con sus propias palabras un concepto de Ética y otro de Moral.
- Que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística.

Requerimientos técnicos:

El audio deberá entregarse en formato mp3, ya sea por medio de un CD o, si la extensión lo permite, podrá ser enviado por correo electrónico. En ambos casos se anexará una ficha con sus datos.

No hay un guión específico para la cápsula, pueden realizar una breve radionovela, un clip informativo, una entrevista, etc.

Se recomienda utilizar elementos sonoros como música de fondo, sonidos auxiliares, etc.

El audio no debe durar menos de 5 minutos ni exceder los 10.

Criterios de evaluación:

Lo que se evaluará será la destreza argumentativa, la claridad conceptual y la originalidad del proyecto.

Ligas útiles:

Hay diversos programas que pueden utilizar para la edición del audio. Aquí algunas ligas para que descarguen el que mejor les funcione:

<http://audacity.sourceforge.net/?lang=es>

<http://www.nch.com.au/wavepad/es/index.html>

Los siguientes sitios pueden ayudarles a darse una idea de cómo realizar su trabajo:

a) Guías para realizar cápsulas de radio:

http://www.espaciopodcast.com/tutoriales-podcast/Tutorial_Sencillo.php

<http://5lineas.com/files/curso/cfie-valladolid/curso-web20-manual-audacity.pdf>

<http://www.educacontic.es/blog/audacity-creacion-y-edicion-de-audio-podcast-al-alcance-de-todos>

b) Algunos Podcast:

<http://ernestopriani.podbean.com/>

<http://www.biuford.com/olallo/olallo.htm>

El proyecto se realizó durante dos clases⁶¹. En la primera se revisaron las definiciones vistas a lo largo de la unidad, se investigaron otras fuentes y se comenzaron a redactar los guiones. Para la segunda, se pulieron dichos guiones y se comenzó con la grabación, proceso que, por motivos de tiempo y calendarización, tuvo que concluirse en casa. Como resultado, se obtuvieron pequeñas cápsulas radiofónicas que explicaban la relación entre Ética y Moral, así como sus diferencias⁶².

Aunque el objetivo 3 planteaba la posibilidad de que el alumno formulase en sus propias palabras los conceptos de Filosofía y Ética, el ejercicio se adecuó introduciendo el concepto de Moral, ya que la diferenciación conceptual entre Ética y Moral fue un tema que se le dificultó al grupo a lo largo de la unidad. No obstante, revisar la noción de Ética no puede desvincularse con la de Filosofía ya que una es condición de posibilidad de la otra.

Con este proyecto se cumplieron, además del objetivo específico, dos de los objetivos generales marcados en el plan indicativo, el primero tiene que ver con el uso de conceptos para discernir entre problemas de índole ética y moral; el segundo, con la utilización de las nociones para distinguir entre los principios morales y el respeto a sí mismo y a los otros. Por otra parte, respondió a los puntos uno y dos del enfoque disciplinario, ya que los métodos fueron los adecuados para una mejor comprensión de los temas y se armonizaron teoría y práctica.

El ejercicio permitió que los estudiantes generaran su propio conocimiento al tener que descubrir cómo utilizar tecnologías como los editores de audio ya que, para ello, tuvieron que buscar breves manuales e información al respecto por su

⁶¹ Las fechas señaladas en el Programa Operativo para la Planeación Didáctica fueron tentativas y no correspondieron a las fechas reales ya que, al incorporarme como docente a finales del mes de octubre, tuve que reprogramar y relaborar dicho programa, además de retomar los contenidos previos. Como consecuencia, la actividad se realizó a mediados del mes de noviembre.

⁶² Se adjunta una muestra del trabajo realizado en la sección de Anexos.

cuenta. Además, en cuanto al contenido conceptual, tuvieron que comparar la información dada en clase por el profesor con la obtenida por sí mismos, generando una actitud crítica frente al conocimiento. Asimismo, el uso de la tecnología posibilitó una mejor comprensión de los temas propuestos ya que no sólo se limitó a su memorización sino propició una interacción entre teoría y práctica. Por último, desarrolló su creatividad al experimentar con sonidos, conceptos y tecnologías.

Aplicación de Estrategia Didáctica 2. UNIDAD V: APLICACIÓN DE LA MORAL

El segundo proyecto en el que incorporé las Tecnologías de la Información en las estrategias didácticas correspondió al tema 5.3: La moralización del individuo, perteneciente a la quinta unidad titulada “Aplicación de la moral” cuyo propósito fue analizar el papel de la moral en diversos ámbitos como su proyección en la familia, la sociedad y la política.

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Unidad/Tema	APLICACIÓN DE LA MORAL - 10 hrs.			Número	V
Propósito (s) Objetivo (s)	Contenidos temáticos	Fechas programadas	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Fechas Reales	
<p>Que el alumno:</p> <p>1) Exprese cuales son las virtudes morales y qué importancia tiene para la convivencia social.</p> <p>2) Analice la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar. Asimismo determine cuándo una conducta es valiosa o reprochable, justa o injusta.</p>	<p>5.1 Los principios morales. Se analizarán los principios morales fundamentales.</p> <p>5.2 El papel de la moral en el desarrollo social. Se señalará la trascendencia de la moral en el desarrollo social.</p>	<p>22/03/11</p> <p>29/03/11</p>	<p>Selección de artículos periodísticos alusivos al tema.</p> <p>Entrevistas.</p>		
	<p>5.3 La moralización del individuo.</p> <p>5.3.1 La familia.</p> <p>5.3.2 Lo social.</p> <p>5.3.3 Lo político. Se analizará el papel de la moral y su proyección en la familia, la sociedad y la política.</p>	29/03/11	Proyecto grupal		
	<p>5.4 Las virtudes morales Se analizarán los diversos conceptos y tipos de virtudes.</p>	05/04/11	Debate.		

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
Pizarra, lecturas seleccionadas.	<p>Angulo Parra, Yolanda, <i>Ética</i>, Santillana, México, 2010.</p> <p>Sánchez Vázquez, Adolfo, <i>Ética</i>, Grijalbo, México, 1998.</p> <p>Dussel, Enrique, <i>Para una destrucción de la historia de la ética</i>, Ser y Tiempo, Mendoza, 1972.</p>	Examen 40%, ejercicios en clase 20%, participación 20%, proyecto grupal 20%

El proyecto se tituló “Aplicación de las virtudes morales en la vida social” y tuvo la finalidad, principalmente, de involucrar a los jóvenes en problemas sociales haciendo uso de las categorías revisadas en las unidades previas y poniendo en práctica su capacidad crítica con respecto a lo que representa o no un problema social, a quién involucra y por qué debe ser importante en determinadas coordenadas espacio-temporales.

Los aprendizajes esperados de esta actividad fueron actitudinales. El propósito de aprendizaje al que responde, es el número dos, señalado en la columna derecha del programa “Que el alumno analice la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar. Asimismo determine cuándo una conducta es valiosa o reprochable, justa o injusta.” A continuación la descripción del proyecto:

Unidad V: Aplicación de la moral

Proyecto grupal

Aplicación de las virtudes morales en la vida social.

Objetivos:

- Que el alumno exprese cuáles son las virtudes morales y qué importancia tiene para la convivencia social.
- Que el alumno analice la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar. Así mismo, determine cuando una conducta es valiosa o reprochable, justa o injusta.

Descripción:

En equipos de cuatro integrantes deberán identificar un problema social y analizar, primero, si representa un problema moral. Deberán justificar por qué el problema elegido representa un problema para la sociedad y por qué debería o no importarles.

La segunda fase consiste en desarrollar una estrategia que pretenda solucionar el problema, una parte de él, o simplemente involucrar o concientizar a los otros sobre el mismo.

Desarrollo del proyecto:

El proyecto deberá contener los siguientes elementos,

- a) Descripción ¿Qué se hará?
- a) Objetivos ¿Qué se pretende obtener?
- b) Medios y recursos ¿Cómo?
- c) Breve cronograma de actividades.
- d) Realización de la acción planeada.

Documentación de resultados:

- a) Se deberán documentar los resultados obtenidos. Para ello se podrá hacer uso de recursos visuales, auditivos y electrónicos, los cuales deberán estar en alguna plataforma virtual cuyo URL deberá ser indicado en el reporte final.

- b) Al final deberá presentarse un breve reporte, no más de dos cuartillas, donde los miembros del equipo relaten la experiencia del proceso, los logros obtenidos y los obstáculos.

Aunque el ejercicio debía involucrar las tres esferas, familiar, política y social, se hizo hincapié en la última porque permitía desarrollar de mejor manera el objetivo planteado. El proyecto se realizó durante cuatro clases, aunque se continuó simultáneamente con los contenidos del programa. La primera parte se discutió durante una clase, retomando conceptos como moral, ética, social, justicia, injusticia, bondad, maldad, entre otras, y tuvo que desarrollarse la justificación de por qué se consideraba determinada situación como un problema de índole moral que atañe a una sociedad.

El desarrollo del proyecto se realizó en clase, discutiendo en equipos y apoyándose en los dispositivos móviles, con conexión a internet, para obtener información en relación con sus propuestas, con excepción del inciso “d”, que consistió en la puesta en marcha de la pretendida solución. Para este inciso, los alumnos tuvieron que reunirse después de clases ya que, la mayoría de las actividades propuestas, se realizaron fuera de la escuela. Finalmente, la documentación de resultados y el informe final, se llevaron a cabo en la última sesión designada para ello.

La realización de este proyecto permitió a los alumnos poner en práctica lo aprendido durante las clases, aplicando el punto número dos del enfoque disciplinario que señala la interacción entre teoría y práctica, y verificando el punto número tres del mismo: “La fuente de la moral es el hombre en sus relaciones interpersonales. El ser humano es un ente que distingue y decide entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo debido y lo indebido”.

Con respecto al uso de las TICs, la consulta de información implicó que los alumnos investigaran por sí mismos cuál es la situación global de lo que ellos consideraron como un problema y qué acciones podrían poner en práctica para contribuir un poco aplicando conocimientos previos y construyendo nuevos al plantar y problematizar posibles soluciones. Además, el uso de las plataformas virtuales, en este caso los blogs, permitieron compartir sus experiencias con otros miembros de la comunidad escolar generando empatía e interés por colaborar con proyectos independientes.

Por otra parte, la actividad cumplió con dos objetivos generales descritos en el plan de estudios; el primero, que pretende que el alumno “Ejercite en la vida cotidiana los valores que enaltecen la excelencia de la persona humana”; y el segundo, que señala la importancia de que el estudiante sea consciente de los problemas ocasionados por la ausencia de principios morales. Finalmente, efectuó

con uno de los puntos de la misión y visión de la ENP que busca desarrollar en los alumnos una mentalidad crítica capaz de comprometerse con la sociedad y ser conscientes de su realidad.

CONCLUSIONES

La incorporación de las TICs como instrumentos útiles para el desarrollo e implementación de estrategias didácticas no representan una innovación, en materia educativa, por sí mismas, ya que si sólo se incorporan en la enseñanza como mera “actualización” en las técnicas, se corre el riesgo de reproducir viejos paradigmas pedagógicos. El papel del docente entonces, se reduciría a presentar contenidos de una manera más “atractiva”, y el del alumno, a retener dichos conocimiento para su utilización práctica.

Lo que he intentado mostrar es que los procesos de enseñanza se pueden transformar verdaderamente, con ayuda de dichas tecnologías, adecuándolos de manera efectiva a los cambiantes procesos de aprendizaje. Para que ello sea posible, es necesario que se pueda trascender la mera retención de la información y el dominio técnico de las TICs como un fin en sí mismo. Es indispensable que se incentive el cuestionamiento, la búsqueda, el autoaprendizaje para que sea posible considerar su incorporación al ámbito educativo como una verdadera revolución en la enseñanza.

Por otra parte, que se tenga acceso a una gran cantidad de información no es equivalente a que se tenga conocimiento. Es labor del docente proporcionar los elementos necesarios para que el alumno pueda desarrollar una actitud crítica frente a la información que se le presenta y darle las herramientas para que él mismo fomente su propio aprendizaje, sin que esto signifique el aprendizaje de sólo aquello que es considerado como útil.

Si bien es cierto que las estrategias didácticas que he expuesto contaron con las condiciones óptimas para su realización (infraestructura de la escuela, cantidad de alumnos, nivel socioeconómico de los mismos, los conocimientos previos que

poseían con respecto al uso de las tecnologías), no significa que en condiciones menos favorables los docentes no puedan hacer uso de los recursos existentes. Por el contrario, el docente tiene la responsabilidad de adaptar las estrategias de enseñanza a los procesos de aprendizaje, mismos que responden a las transformaciones estéticas con que los sujetos aprehenden el mundo. De tal manera, siempre se puede hacer uso de los recursos disponibles y la improvisación con la planificación adecuada.

En cuanto a la incorporación de las TICs como herramientas en la enseñanza de la Filosofía, cabe señalar la necesidad no sólo actualización docente con respecto al dominio y aplicación de tales tecnologías sino la reflexión en torno a las mismas, sus implicaciones y alcances en la enseñanza de la Filosofía. Considero que la naturaleza crítica de la Filosofía, en general, y de la Ética en particular, permite la incorporación de éstas como una herramienta para el desarrollo los objetivos no sólo del actual plan de estudios de la ENP, sino del modelo universitario en general.

Con respecto a la aparición de la Universidad Nacional, es evidente trajo consigo un modelo educativo “universitario” que inevitablemente transformó la educación media incorporándola al mismo. Por otro lado, tanto el modelo positivista como el modelo constructivista, como lo nombré a lo largo del informe, responden a un “proyecto de nación” que da las pautas de lo que se espera sea un “buen mexicano”. Así, podemos suponer que la transformación de los planes y programas de estudio se dieron, no sólo por incorporación de la ENP al modelo universitario, sino por los proyectos de nación que fundamentaron los modelos educativos.

El hecho de que el enfoque pedagógico no esté explícito en los planes y programas de estudio de la ENP, puede sugerir por lo menos dos cosas. La primera es que el modelo educativo de la ENP se adscribe a un modelo

“universitario” que va más allá de cualquier enfoque pedagógico, incluso del constructivismo. La segunda, es que el constructivismo está implícito en la formulación de los objetivos y puede ser rastreado a partir de ellos. En cualquiera de los dos casos, no deja de resultar problemático la poca claridad que hay con respecto al enfoque pedagógico, ya que por un lado se sigue evaluando lo medible y observable para asignar una calificación numérica y se privilegia al examen como forma de evaluación, ambos, factores para el ingreso a la universidad; y por otro, se plantean objetivos de aprendizaje que formen sujetos críticos.

No obstante, es posible plantear desde los objetivos que marcan los planes y programas, estrategias que permitan generar aprendizajes significativos. La labor del docente no sólo se reduce a seguir los programas como si fueran instructivos o manuales operativos; al trabajar con sujetos nos vemos obligados a asumir la responsabilidad de participar en sus procesos de aprendizaje y es nuestro deber adecuar las estrategias de enseñanza para que se cumpla tal fin, aunque esto signifique también adecuar las herramientas de evaluación.

Finalmente, debo señalar la necesidad de incorporar a los planes de estudio universitarios, particularmente en las licenciaturas que pertenecen al campo de las humanidades, más asignaturas relacionadas con la enseñanza y la educación. Es una realidad que el campo laboral, por lo menos en estas profesiones, concentra su oferta más amplia en la docencia. Desafortunadamente, muchas veces, quienes la ejercemos nos hemos formado en la práctica misma, lo cuál ocasiona, en el mejor de los casos, que dos o tres generaciones padezcan nuestra ignorancia pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Juan Manuel, "Naturaleza y sentido de la evaluación", en *Evaluar para conocer, examinar para excluir*, Madrid, Morata, 2007.

Barriga, Ángel, *Pensar la didáctica*, Buenos Aires, Amorrortu ediciones, 2009.

Cardoso, Hugo, "El modelo pedagógico de la Escuela Nacional Preparatoria" , *Odiseo*, revista electrónica de pedagogía, número 6. [en línea, consulta el 3 de junio de 2012] [http:// www.odiseo.com.mx/2009/6-12/cardoso-modelo-pedagogico-enp.html](http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/cardoso-modelo-pedagogico-enp.html)

Coll, César y Solé, Isabel, "Los profesores y la construcción constructivista", en *El constructivismo en el aula*, España, Biblioteca de Aula, Graó, 2007.

Coll, César, *Psicología genética y aprendizajes escolares*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

De Anda, María, *Estrategias didácticas, Colegio de Ciencias y Humanidades*, México, SEMADI-UNAM. [en línea, consulta el 5 de julio de 2012] <http://academia.cch.unam.mx/prueba/images/semadi/c/c5/Estrategias2.pdf>

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria [DGENP], *Misión y visión*. [en línea, consulta el 25 de junio de 2012] <http://dgenp.unam.mx/acercaenp/mision.html>

Dirección General de Planeación [DGPL], *Memoria Unam 1997*, México, UNAM. [en línea, consulta el 25 de junio de 2012] <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/anteriores/1997/enp.php>

Domínguez ,Humberto y Carrillo, Rafael, "Una Aproximación a los Paradigmas Educativos en las Reformas de los Planes de Estudio de los Bachilleratos de la UNAM, Plantel Azcapotzalco y Sur del CCH UNAM", en *Memoria del Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad*, México, UDG, 2010. [en línea, consulta el 4 de julio de 2012] www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/.../Ponencia_178.pdf

Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Ética*, México, UNAM. [en línea, consulta el 23 de junio de 2012] <http://filosofia.dgenp.unam.mx/inicio/Asignaturas/etica>

Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Historia del Colegio*, México, UNAM. [en línea, consulta el 20 de junio de 2012] <http://filosofia.dgenp.unam.mx/inicio/Quines-somos/Historia-del-colegio>

Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Plan de desarrollo institucional*, México, UNAM. [en línea, consulta el 25 de junio de 2012] <http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/ENP-2010-2014.pdf>

Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Plan de Estudios de 1996*, México, UNAM.

Escuela Nacional Preparatoria [EPN], *Programa indicativo para la asignatura de Ética*, México, UNAM. [en línea, consulta el 23 de junio de 2012] http://www.dgire.unam.mx/contenido/normatividad/enp/prog_indicativos/5o/1512.pdf

Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, *La Evaluación Educativa: conceptos, funciones y tipos*, Portal 37. [en línea, consulta el 14 de julio de 2012] http://www.seccion37.com.mx/la_evaluacion_educativa.pdf

Lemoine, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda 1967-1968*, México, UNAM, 1995.

López, Itzel, “El origen de la distinción Ética-Moral en la enseñanza de la filosofía en México”, en *Revista Digital Universitaria*, volumen 6, número 3, 10 de marzo del 2005. [en línea, consulta el 7 de junio de 2012] http://www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art22/mar_art22.pdf

Miras, Mariana, “Un punto de partida para el aprendizaje de nuevos contenidos: los conocimientos previos”, en *El constructivismo en el aula*, España, Biblioteca de Aula, Graó, 2007. [en línea, consulta el 5 de julio de 2012] <http://www.terras.edu.ar/jornadas/119/biblio/79Un-punto-de-partida-para-el-aprendizaje.pdf>

Morales, Manuel, *Evaluación diagnóstica de planes y programas de estudios: El caso de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM*, Tesis Maestría, IPN-ESCA, 2007. [en línea, consulta el 18 de junio de 2012]

http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/4215/1/EVAL_UACDIAGNOST.pdf

Quintero, Ricardo, *La Orientación Educativa ante la reprobación en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 2 (UNAM). Una perspectiva fenomenológica*, Tesina Licenciatura, México, UPN, 2002. [en línea, consulta el 1° de julio de 2012] <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/19189.pdf>

Romo, Mariana y Gutiérrez, Hector, “Los matices del Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)” , en *Perfiles Educativos*, número 2, pp. 3-16. [en línea, consulta el 13 de junio de 2012] <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/1983/n2a1983/mx.peredu.1983.n2.p3-16.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], *La UNAM en breve: 1910, origen y organización en la Universidad Nacional de México* [en línea, consulta el 10 de octubre de 2012] http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=115

Xirau, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 1981.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1968.